



BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CIA. LTDA.

FIRMA MIEMBRO DE INPACT INTERNATIONAL



BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

**A los Señores Accionistas de:
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**

En nuestra calidad de Comisario de **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Cabe destacar que durante el ejercicio económico materia de la revisión se emitió la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el suplemento al Registro Oficial No. 48 del 16 de Octubre de 2009, la misma que marcó un antes y un después en lo relacionado al manejo de este tipo de sociedades, cuyas disposiciones fueron en su gran mayoría de aplicación inmediata y otras supeditadas a la emisión de nuevas leyes y/o reglamentos.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:



1. ASPECTOS SOCIETARIOS:

1.1 Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.-

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Sesiones de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas, excepto por lo mencionado a continuación.

Inserción contable de Valoración de Activos Fijos

Sin embargo de lo anotado en el párrafo anterior, existe una disposición que no se ha cumplido, y corresponde al numeral 9 del Acta de Sesión Extraordinaria de Junta de Accionistas del 9 de mayo del 2009, y se refiere a inserción contable derivado del estudio (tasación) valoración de activos. Este estudio fue elaborado por la empresa AVALUAC. Dicho estudio tiene su corte al 31 de diciembre del 2007. La Gerencia de Finanzas ha manifestado que está gestionando con AVALUAC, para que se depuren los errores encontrados en dicho estudio y pueda realizarse la actualización contable respectiva.

Efectos

Al no actualizar los Estados Financieros con los datos Valorados tenemos varios efectos:

- El rubro de Bienes en Servicio no están adecuadamente presentados, es decir actualmente puede existir una sobre o subvaluación de los activos fijos.
- Los cargos por depreciación tampoco son los adecuados, ya que provienen de valores (activos) inadecuadamente valorados.
- No existe una base adecuada (montos de activos) para la contratación de seguros.



BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CIA. LTDA.

FIRMA MIEMBRO DE INPACT INTERNATIONAL



BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.

Recomendación

Insistir a la consultora encargada del estudio y valoración de activos fijos así como a la Supervisión de Inventarios y Avalúos, de la EERSA; la terminación de dicho análisis, así como la inserción contable respectiva.

1.2 De los títulos de acciones y los talonarios.-

La **EERSSA** realizó el aumento de capital por capitalización de las utilidades del ejercicio fiscal 2008, el mismo que fue instrumentado mediante una escritura de aumento de capital e inscrito en el Registro Mercantil durante el año 2009.

2. ASPECTOS LABORALES:

En virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 16 al 33 de la Ley orgánica de empresas públicas, hemos verificado que se ha dado cumplimiento a las disposiciones consagradas en este cuerpo legal en lo relativo a la prohibición de aportes a fondos de cesantía o jubilación de los empleados con recursos públicos; y, el no reparto de utilidades.

3. CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO.-

Presupuesto de Operación

La EERSSA durante el ejercicio 2009 tuvo un cumplimiento aceptable que estuvo en el orden del 99% en su presupuesto operativo, relacionado con los ingresos de la empresa.



BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CIA. LTDA.

FIRMA MIEMBRO DE INPACT INTERNATIONAL



BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.

DESCRIPCION	REFORMADO	EJECUTADO	%
Residencial	11.567.459,77	11.745.473,50	102%
Comercial	3.798.940,41	3.718.719,31	98%
Industrial	820.630,69	743.393,86	91%
Alumbrado P.	2.845.915,21	2.881.150,63	101%
Entidades Oficiales	631.701,49	608.880,88	96%
Asist Social	531.304,38	494.214,75	93%
Suministros Especiales	505.768,34	573.875,35	113%
Bloque a Perú	21.447,40	21.806,37	102%
Mercado Spot	3.811.669,77	3.612.795,05	95%
TOTAL	24.534.837,46	24.400.309,70	99%

Los gastos operativos presentan el siguiente cumplimiento:

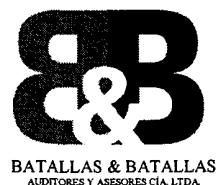
DESCRIPCION	REFORMADO	EJECUTADO	%
Otros gastos sum. Energia	12.272.143,59	13.199.379,85	108%
Generación	2.963.428,82	2.992.818,58	101%
Subtransmision	1.155.164,02	1.076.213,86	93%
Distribución	2.557.114,81	2.191.752,11	86%
Mant. Instal. Serv Consum	454.855,91	387.230,88	85%
Comercialización	1.954.061,85	1.846.537,07	94%
Adm General	5.396.985,87	3.568.590,32	66%
TOTAL	26.753.754,87	25.262.522,67	94%

Presupuesto de Inversión

Sin embargo de lo anteriormente anotado el presupuesto de inversión en su cumplimiento tuvo un cumplimiento muy bajo, así se muestra el siguiente cuadro:



BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CIA. LTDA.
FIRMA MIEMBRO DE INPACT INTERNATIONAL



DESCRIPCION	REFORMADO	EJECUTADO	%
Generación	6.487.689,47	1.013.095,06	16%
Subtransmisión	4.308.319,46	990.089,11	23%
Distribución	8.138.158,58	4.483.103,54	55%
Inversiones Generales	2.510.000,00	874.221,61	35%
TOTAL	21.444.167,51	7.360.509,32	34%

Recomendación

Si bien se puede observar un nivel de cumplimiento adecuado para ingresos y gastos operativos, el nivel de cumplimiento en relación a nuevas inversiones es bajo (35%); por lo sugerimos a la Administración de la EERSSA insistir y gestionar la obtención de recursos para cumplir con los presupuestos predeterminados; o ajustar sus presupuestos a niveles reales de cumplimiento.

4. ASPECTOS CONTABLES.-

4.1 ANTIGÜEDAD DE CARTERA Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un estatus de la antigüedad de cartera es como sigue:

ANTIGÜEDAD	Sector Público	Sector Privado	TOTAL	%	RIESGO (*)
30 - 60 días	10.443,07	121.410,71	131.853,78	20%	BAJO
61 - 90 días	51.655,86	60.628,01	112.283,87	17%	MODERADO
91 - 180 días	122.230,57	42.014,76	164.245,33	25%	MODERADO
181 - 360 días	212.534,02	25.878,31	238.412,33	36%	ALTO
màs 360 días	17.828,71	947,00	18.775,71	3%	ALTO
total	414.692,23	250.878,79	665.571,02	100%	

(*) Criterio adoptado por el Comisario Revisor



Tal como se muestra el cuadro anterior la cartera con una antigüedad de más de 180 días presenta un nivel más riesgoso de recuperación (39% de la cartera total).

Otras cuentas por cobrar

Dentro del grupo 113 "Otras cuentas por cobrar" se encuentra el rubro **Cuentas por cobrar de dudosa recuperación** cuyo monto al 31 de diciembre del 2009 asciende a US 210.681.74.

Provisión para cuentas incobrables

La administración de la Empresa provisiona para cuentas incobrables el 1% de la cartera generada en año (en base a la norma tributaria); y hasta la fecha tenemos un valor acumulado de US 363.495 por este concepto. Sin embargo si calculamos los montos de riesgo (cartera superior a 180 días) US 257.188 y los valores de "dudosa recuperación" US 210.681.74, estos saldos acumulados superan los US 467.000, lo que nos hace determinar que la provisión no es suficiente. Esta observación también fue mencionada por los auditores externos en el año 2008.

Recomendaciones

- El área de cartera – clientes deberá incrementar sus gestiones de cobranza, especialmente en la cartera más antigua y concentrando sus acciones en el sector público.
- Analizar la suficiencia de la provisión para incobrables, considerando que la empresa está en un proceso de Adopción de NIIFs en la que éste requerimiento sería obligatorio.

4.2 INVENTARIOS

Como parte de nuestra revisión realizamos un muestreo en la toma física a las bodegas de la Empresa, encontrando las siguientes observaciones:

	Observación	Recomendación
	Seguridad industrial	
a)	La bodega "Loja" no dispone de suficientes extintores contra incendio. El único existente está bajo descargado (venció en 2008).	Implementar urgentemente extintores.
b)	No están delimitadas la Aéreas seguras para tránsito.	Pintar áreas seguras de tránsito.
c)	No se usan los cascos de protección, así como tampoco las visitas.	Instruir sobre la importancia en uso de cascos, fajas de seguridad, etc.
d)	Bodega sin focos (sin un solo foco) y techos translúcidos sucios	Adecuar luminarias y limpiar techos de bodegas.
e)	Existen goteras, que ponen en riesgo el material almacenado.	Arreglar el techo de la bodega.
	OBSERVACIONES VARIAS	
f)	Se encontraron artículos costosos (Ej. Celda compacta y modular ABB de aprox US 60.000) junto con tanques de lubricantes.	Ordenar la bodega, de mejor manera y rotular los grupos o segmentos de inventario.
g)	Se determinó que en la bodega existe un activo denominado "Planta regeneradora de Aceite", aproximadamente desde abril del 2003, empacado y sin uso. Sin embargo en los registros de la Empresa consta como activo fijo (cta 141) y depreciándose como si estuviera en uso.	• Averiguar porqué no está en uso este activo. • Tomar las acciones necesarias para poner en uso este activo (si la operación lo requiere) • Reclasificar contablemente este bien.

Toma de Inventarios físicos

La contratación de Comisario de **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.** fue posterior a la fecha de corte, por tanto no asistimos a la toma física de inventarios, al 31 de diciembre de 2009.

Provisión para inventarios en mal estado

A pesar de que existe en bodega material en "mal estado" no se ha provisionado un valor para cubrir este deterioro de valor. Esta provisión se hace necesaria según la NIC 2.

Recomendación

Sin perjuicio de haber constituido una cuenta contable para bodegas en mal estado, la Administración deberá analizar la constitución de una provisión para cubrir esta disminución de valor de los inventarios.

4.3 REGISTRO DE INGRESOS

Es política de la Empresa registrar la venta de energía a sus clientes en base a distintas fechas de corte de facturación de conformidad con disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC y las prácticas del sector eléctrico en el Ecuador, las cuales no corresponden necesariamente a un mes calendario. Esta situación ocasiona que ciertos ingresos generados en el mes de diciembre del 2009 y 2008 no hayan sido reconocidos como tales en los estados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC No 9 y NIC 18, establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realizan. Por lo anterior, y considerando la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros originados por esta situación.

5. ESTADOS FINANCIEROS.-

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Aplicación de las NIIF'S.- Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

Aplicar a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Aplicarán a partir de 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las Compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y ;las de bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que están formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

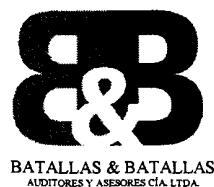
Consecuentemente **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.** al 31 de diciembre del 2009 preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2009, es como sigue:

	US \$	%
ACTIVOS	94.515.005	100,00%
Activos corrientes	28.406.725	30,06%
Activos no corrientes	66.108.280	69,94%
PASIVOS Y PATRIMONIO	94.515.005	100,00%
PASIVOS	12.258.052	12,97%
Pasivos corrientes	4.578.881	4,84%
Pasivos no corrientes	7.679.171	8,12%
Patrimonio (no incluye utilidad del ejercicio)	81.205.487	85,92%
Utilidad neta del ejercicio	1.051.466	1,11%
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	4.824.364,00	



BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CIA. LTDA.
FIRMA MIEMBRO DE INPACT INTERNATIONAL



Un resumen del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

DETALLE	EJERCICIO 2.009
Ingresos de operación	24.893.870
Ingresos ajenos a la operación	9.352.211
Gastos de operación	(31.663.279)
Gastos ajenos a la operación	(1.531.336)
Utilidad del ejercicio	1.051.466

MANDATO CONSTITUYENTE 15

Esta cuenta se creó e incluyó en el Patrimonio de EERSSA al 31 de diciembre del 2009 por los siguientes conceptos:

Art.	Detalle	US
6	Ajuste al Déficit tarifario	(5.889)
5	Alcance programas de sub-transmisión Fase B 2	4.313.410
11	Deudas generadoras privadas canceladas	236.590
	Disp. Transitoria: clientes incumplidos	369
	Total	4.544.480

RESERVAS

La Reserva Legal e incrementa por el 10% de las utilidades generadas en el 2008, y autorizados por la Junta General de Accionistas mediante resolución 06-09, Literal B) por un monto de US \$ 433.338.

La cuenta Reservas Patrimoniales se disminuye en US \$ 2.885.455 por la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores efectuadas por Resolución No. 12-09 de Junta General de accionistas (28 de mayo 2009).



BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CIA. LTDA.
FIRMA MIEMBRO DE INPACT INTERNATIONAL



BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.

RESULTADOS ACUMULADOS

Esta cuenta se disminuye en US \$ 1.945.428 por absorción realizada con la cuenta Reservas Patrimoniales por US \$ 2.885.455, Intereses Programa de Sub transmisión Fase B-2 US -2.718.860, absorción pérdidas acumuladas con el excedente del Resultado Ejercicio Económico de 2008 US \$ 1.778.833.

EVENTOS POSTERIORES

A la fecha de emisión del presente informe no hemos recibido el informe Auditado de los estados financieros de EERSSA al 31 de diciembre del 2009.

6. OPINION

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión excepto por lo expuesto en el numeral 1.1 los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **EMPRESA ELECTRICA DEL SUR S.A EERSSA** al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

(continúa en pag. siguiente)...



BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CIA. LTDA.
FIRMA MIEMBRO DE INPACT INTERNATIONAL



BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la **EMPRESA ELECTRICA DEL SUR S.A EERSSA** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, así como la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores realizada con los excedentes de resultado del ejercicio económico 2008.

Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda.
Firma Miembro de INPACT INTERNATIONAL Ltda.

Ing. Augusto Batallas
RNCPA No. 27.765

Loja Ecuador
21 mayo del 2010